

Repara tu Deuda cancela 83.000 euros en Torrent (Valencia) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Su esposo sufrió un ERTE por culpa del COVID-19 y no pudo asumir las deudas

El Juzgado de Primera Instancia nº4 de Torrent (Valencia) ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho en el caso de una mujer que ha quedado liberada de una deuda de 83.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Según explican los abogados, "su estado de insolvencia se originó cuando la deudora solicitó un préstamo para hacer una reunificación. Sin embargo, su esposo sufrió un ERTE por culpa del COVID-19, por lo que solicitó otro préstamo para poder asumir los pagos. Todo ello derivó en una situación de sobreendeudamiento que ha desencadenado en insolvencia y en dejar de abonar los créditos pendientes para abonar los gastos más básicos y esenciales".

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en el año 2015. Desde entonces hasta nuestros días ha crecido el número de personas interesadas en acogerse a este mecanismo, previsto para que puedan empezar una nueva vida desde cero. En este sentido, para la tramitación de los casos, es importante ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado.

Los casos de éxito demostrables con sentencias son una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con información atractiva pero falsa. Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y también el que más deuda ha cancelado a sus clientes al haber superado la cifra de 200 millones de euros exonerados.

Más de 23.000 particulares y autónomos han puesto su historia de sobreendeudamiento en manos de los abogados líderes en su aplicación. Estas, procedentes de las diferentes comunidades autónomas, responden a perfiles y a casuísticas muy diversas. Y es que la segunda oportunidad está pensada para todo tipo de personas en estado de insolvencia que actúen de buena fe.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero Responsable de prensa 655956735 Nota de prensa publicada en: Torrent (Valencia)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Valencia

